

Saludo de Guillermo Teillier en homenaje a Gladys Marín: “Fue una auténtica luchadora por los derechos del pueblo de Chile”

(Por Karen Medina. Periodista). El presidente del Partido Comunista de Chile, Guillermo Teillier, envió un emotivo saludo al acto en memoria de Gladys Marín, fallecida hace 18 años. La jornada se efectuó este domingo 5 en el Cementerio General.

Gladys Marín Millie fue profesora, diputada de la república, secretaria general de las JJCC y del Partido Comunista. También destacó como la primera mujer candidata presidencial el año 2000 levantando sólidas propuestas en favor de las mujeres y sus derechos, de las y los trabajadores por trabajo digno, y por una nueva Constitución.

El aporte político y social de Gladys y su lucha por los derechos humanos es reconocido a nivel internacional, señaló Teillier, enfatizando en que la recordada dirigente fue una auténtica luchadora por los derechos de su pueblo.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2023/03/SALUDO-T EILLIER.mp3>

En su saludo el presidente del PC manifestó la importancia del período político que se inicia. El nuevo proceso constituyente es la oportunidad para derrotar la constitución heredada en dictadura y avanzar hacia un Estado de derechos, expresó.

Asimismo, la conmemoración de los 50 años del golpe de Estado nos debe llamar a mirar el pasado para construir un futuro en favor de la construcción de un proyecto social que represente

las demandas populares y la lucha por la justicia y los derechos humanos.

El saludo de Guillermo Teillier fue comentado por el panel del programa “De domingo a domingo, sin restricción”, espacio radial que retomó sus transmisiones después del receso en el mes de febrero, y en el cual el presidente del PC es panelista.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2023/03/50-anos.mp3>

Guillermo Teillier, presidente del PC de Chile, se encuentra aún hospitalizado por secuelas post contagio de Covid 19, y a la espera del alta médica para el retorno a sus actividades políticas con la mayor normalidad que autorice su cuerpo médico tratante.